

PENSAR EL SUROCCIDENTE

ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA

TOMO III

Enrique Jaramillo B.

Axel Rojas

Editores



Pensar el suroccidente. Antropología hecha en Colombia / Hermann Trimborn, Milciades Chaves, Kathleen Romoli, María Victoria Uribe [et al.]; Editado por Enrique Jaramillo B. y Axel Rojas. -- Cali: Universidad Icesi. Sello Editorial, 2019.

962 pp. tablas, mapas, gráficos.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

1. ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA. 2. ANTROPOLOGÍA SOCIAL. 3. ANTROPOLOGÍA CULTURAL. 4. ANTROPOLOGÍA REGIONAL – SUROCCIDENTE. 5. COLOMBIA. 6. ETNOLOGÍA – INVESTIGACIONES. I. Título. II. Hermann Trimborn, III. Milciades Chaves IV. Milciades Chaves, Kathleen Romoli. V. Jaramillo, Enrique y Axel Rojas editores. VI. Universidad Icesi.

ISBN: 978-958-8936-87-1 / 978-958-8936-88-8 (PDF).

DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.4.2019>

305.898 A636 - scdd 21

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Catalogación en la fuente – Universidad Icesi. Biblioteca

© Universidad Icesi, 2019

© Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)

© Grupo de Estudios Lingüísticos, Pedagógicos y Socioculturales, Universidad del Cauca

© De los autores: Enrique Jaramillo B., Axel Rojas (Editores académicos), 2019

Primera edición

Editorial Universidad Icesi, junio de 2019

Diseño y diagramación: Johanna Trochez - Ladelasvioletas

Imagen de carátula: Enrique Jaramillo B.

Coordinador Editorial: Adolfo A. Abadía

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia

Teléfono: +57 (2) 555 2334 | E-mail: editorial@icesi.edu.co

<http://www.icesi.edu.co/editorial>

La Editorial Universidad Icesi no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es). El contenido publicado es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de la Universidad Icesi, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos sin autorización, siempre y cuando se cite el título, el autor y la fuente institucional.

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Contenido

Reconocimientos.....	9
Introducción. Pensar el suroccidente <i>Enrique Jaramillo B. y Axel Rojas</i>	11
Zonas de contacto: colonialismo y el problema del otro	
Señorío y barbarie en el valle del Cauca. "Introducción" <i>Hermann Trimborn</i>	29
Los indígenas del Cauca en la Conquista y la Colonia <i>Milcíades Chaves Chamorro</i>	59
Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI <i>Katbleen Romoli</i>	83
Documentos del siglo XVIII referentes a la provincia de los pastos: problemas de interpretación <i>María Victoria Uribe</i>	129
Economía, poder y región	
Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830 <i>Germán Colmenares</i>	159
Las tierras bajas del Pacífico colombiano. Población y poblamiento <i>Robert West</i>	193
La configuración histórica de la región azucarera <i>José María Rojas</i>	251
Sociedades y espacios en el litoral Pacífico sur colombiano (siglos XVIII-XX) <i>Odile Hoffmann</i>	283

Emergencias: del problema del indio a la política indígena

Problemas de actualidad <i>Juan Friede</i>	313
Problemas sociales de algunas parcialidades indígenas del occidente de Colombia <i>Luis Duque Gómez</i>	339
Historia política de los paeces <i>Víctor Daniel Bonilla S.</i>	353
Movimiento indígena y “recuperación” de la historia <i>María Teresa Findji</i>	391
El movimiento indígena en Colombia <i>Trino Morales</i>	409

Organización social

Bases para el estudio de la organización social de los páez <i>Segundo Bernal Villa</i>	423
Minería del oro y descendencia: Güelmambí, Nariño <i>Nina S. De Friedemann</i>	445
Conflicto interétnico y shamanismo: los paéces <i>Myriam Jimeno Santoyo</i>	493
Etnogeografía y etnogeología de Coconuco y Sotará <i>Franz X. Faust</i>	505
Hacia una antropología de la indumentaria: el caso de los guambianos <i>Ronald A. Schwarz</i>	541

Clases, tierra y trabajo

Formación de un sector de clase social. La burguesía azucarera en el Valle del Cauca durante los años treinta y cuarenta <i>Charles David Collins</i>	575
La respuesta de la industria azucarera a la sindicalización en el sector <i>Rolf Knight</i>	631

Unidades de producción nortecaucanas (Colombia): modernización y funcionamiento (inédito: 1981) <i>Jaime Arocha Rodríguez</i>	665
Evolución del trabajo asalariado rural en el Valle del Cauca, Colombia, 1700-1970 <i>Michael Taussig</i>	685
Tenencia y uso de la tierra por la industria azucarera del Valle del Cauca <i>Simeone Mancini M.</i>	725
Origen y formación del ingenio azucarero industrializado en el Valle del Cauca <i>Eduardo Mejía Prado y Armando Moncayo Urrutia</i>	753
Movilizaciones y luchas	
Orígenes y expresiones de una ideología liberal <i>Gustavo De Roux</i>	799
Una organización indígena en lucha por la tierra: el Consejo Regional Indígena del Cauca <i>Christian Gros</i>	831
Iglesia, sindicalismo y organización campesina <i>Cristina Restrepo</i>	853
El movimiento de integración del Macizo Colombiano <i>Luz Ángela Herrera</i>	885
Interpretando el pasado Nasa <i>Joanne Rappaport</i>	909
Intelectuales, campesinos e indios <i>José María Rojas</i>	931
Índice analítico	955

Problemas sociales de algunas parcialidades indígenas del occidente de Colombia¹

LUIS DUQUE GÓMEZ

Uno de los problemas más graves que confronta el Instituto Indigenista de Colombia es precisamente el desconocimiento absoluto y el criterio que se tiene respecto del problema indígena del país. La mayoría de las gentes conservan todavía una especie de visión prehistórica, remota, del cuadro indígena de Colombia. Existe la creencia de que los núcleos indígenas encontrados por los conquistadores españoles cuando pisaron por primera vez este territorio desaparecieron por completo para ceder el campo al mestizo, y de que si acaso existen pequeños grupos, habría que buscarlos en la pampa Guajira, en la Orinoquia colombiana, en las selvas amazónicas. Por desgracia, ese falso criterio ha contribuido en grado sumo para que en Colombia no haya surgido hasta el presente una política indigenista, tal como existe en otros países, ni se le haya dado a los problemas que se presentan en las parcialidades y en los grupos indígenas la importancia que se merecen dentro de la política social que ha venido desarrollando el Gobierno en los últimos años. No existe una política que tienda a velar por el patrimonio material de los nativos, tan segregado y amenazado diariamente por la debilidad de la legislación misma que los ampara. No se ha hecho el menor esfuerzo por parte de las entidades oficiales para fortalecer su economía, levantar su estándar de vida y elevar su nivel cultural. En fin, nada se ha hecho para incorporar racionalmente a la vida civilizada a estos nacionales y aprovechar los elementos tradicionales de su cultura como base para un nuevo aspecto autóctono de la vida nacional.

Pero sucede que existen en Colombia no solo mestizos, sino también grupos indígenas más o menos puros, en una densidad de población tan considerable como para que cualquiera se sorprenda de cómo es que este problema no haya sido apreciado en sus justas proporciones. Aún más, no hay necesidad de emprender viajes aventurados para localizar estos núcleos; el corazón de la República,

1 Original tomado de: Luis Duque Gómez. 1945. Problemas sociales de algunas parcialidades indígenas del occidente de Colombia. *Boletín de Arqueología*. 1 (1): 185-201.

nuestras sierras andinas, están en buena parte pobladas por estos enclaves indígenas, considerados hasta el presente como minorías extranjeras, sin conexión alguna con aquellas entidades de carácter económico o social encargadas de velar por el mejoramiento del pueblo colombiano. Amparadas por la débil y desusada legislación de 1890, las parcialidades indígenas han permanecido estacionarias desde la época colonial hasta nuestros días. Sus problemas se multiplican día a día y su situación se torna más penosa a medida que el país avanza y progresa, pues aumenta el desequilibrio entre el medio y las necesidades que las rodean y la legislación y organización internas que las rigen, por demás desusadas y deficientes hoy en día, por todo lo cual no es aventurado pensar que el cuadro que ofrecen estas agrupaciones de nativos en la actualidad es aún más desolado que el que presentaban durante los escabrosos tiempos coloniales.

No hay duda de que existe un problema indígena de consideración en el país, especialmente en el occidente colombiano. Pero esta realidad se empeñan en desconocerla justamente quienes no han entrado en contacto con la población indígena de los departamentos: en el SW de Bolívar se localiza un fuerte núcleo de naturales, reclusos hoy en las cabeceras del río Sinú. Buena parte de la Intendencia del Chocó y algunos sectores del occidente y sur de Antioquia están poblados por una numerosa población indígena, que conserva casi todo el patrimonio de su cultura primitiva, inclusive su idioma. Pocos son los que sospechan que en el centro del departamento de Caldas puedan existir todavía los descendientes directos de las tribus encontradas por Belalcázar, Ruy Vanegas, Robledo, Vadillo y los demás conquistadores que hallaron por primera vez este territorio. Pirsas, irras, guáticas, quinchías, ansermas, apías, viven todavía, agrupados en comunidades, un poco aislados del resto de la población del departamento, entre los cuales el papel que ha jugado el mestizaje es casi insignificante, según los datos de antropología que pudimos recoger durante el tiempo de nuestras correrías en este sector. Por el sur del departamento del Valle, en la vertiente occidental de la cordillera Central, avanza una colonización de indios páez, que sigue el mismo ritmo de la colonización antioqueña en esta zona; estos naturales son en su mayoría emigrantes del departamento del Cauca y llegan en la actualidad hasta los sitios denominados Chinche y Potrerillo, al norte de Palmira. Al norte, en el mismo departamento, la colonización de indios chamí, pertenecientes al grupo de los chocó, lingüísticamente karib, según los estudios de Rivet, llegan hasta las márgenes del río La Vieja, en el municipio de Obando, y hacen parte de una marea que se derrama por Mistrató o Arrayal, San Antonio de Chamí, Apía, Belalcázar, Pueblo Rico y otras poblaciones del occidente de Caldas. Toda la población oriental del departamento del Cauca y algunos sectores de la cordillera Occidental están habitados por una densa población indígena, cuyos núcleos principales son, entre otros, Silvia, Totoró, Polindara, Coconuco, Puracé. Se calcula que más de cincuenta mil de estos indígenas hablan el dialecto primitivo y conservan gran parte de sus antiguas tradiciones y costumbres. Los departamentos del Huila y

Nariño confrontan este mismo problema: todo un rosario de resguardos indígenas cercan la ciudad de Pasto. En el centro del Tolima, particularmente en las zonas de Ortega y Coyaima, existe un fuerte núcleo de nativos, los cuales tienen, en la actualidad, lo mismo que las anteriores comunidades, graves problemas en lo que toca a la defensa de sus tierras.

El bosquejo anterior es suficiente para llamar la atención sobre la realidad de un problema indígena en Colombia cuyos aspectos y soluciones corresponden y tienen que ver con casi todos los departamentos de la República, incluyendo Cundinamarca, Boyacá, Santander del Sur, Santander del Norte y Magdalena, en donde existen también comunidades indígenas. Téngase presente que no hemos mencionado los territorios nacionales, en donde mora una densa población de naturales perdida en la selva en tal forma, que sólo es dable a misioneros y a aventureros contemplar e intervenir en los innumerables problemas que confronta su vida rudimentaria y primitiva.

Quiero ubicar ahora brevemente algunas de las comunidades indígenas de Colombia, precisamente aquéllas en las cuales hemos recogido algunos datos de importancia, con el fin de poder entrar a señalar en forma comparativa algunos de los problemas de más urgente solución que contempla esta población.

Uno de los núcleos indígenas más fuertes del departamento de Caldas es el de Riosucio, situado al norte y al occidente de su territorio, en la ribera izquierda del Cauca. Allí viven organizados en comunidades más de quince mil nativos, algunos de los cuales están completamente puros desde el punto de vista antropológico, aunque su mentalidad y su economía se acercan ya más a las del colono de otros grupos étnicos. Esta población está distribuida en la siguiente forma: parcialidad de San Lorenzo, asentada en el corregimiento del mismo nombre. Cuenta con cerca de 4500 nativos, tal vez lo menos mestizados de la región. Fueron traídos de Sonsón (departamento de Antioquia) en el año 1627 y posesionados de estas tierras en la misma época, por el oidor Lesmes de Espinosa y Sarabia, todo lo cual consta en el archivo de la parcialidad. Por una resolución, emanada del Ministerio de la Economía Nacional, ha sido declarada la inexistencia de este resguardo y actualmente se están dando los últimos pasos para posesionar a los comuneros definitivamente de sus parcelas, reduciéndolos a la situación jurídica de simples colonos. Con esta medida, aplicada sin consultar técnicamente la mejor solución de los problemas que surgen en el seno de las agrupaciones indígenas, se ha cortado de raíz el extraordinario espíritu de grupo, de cooperación, la conciencia colectiva de una de las más adelantadas de las comunidades de Caldas, colocando a sus miembros en el ejercicio de un derecho para el cual no estaban preparados, precisamente porque esta función no la llena la comunidad, tal como se concibe hoy, y enfrentándolos, de la noche a la mañana, a un nuevo tipo de economía, a base de la pequeña propiedad, que requiere cierta adaptación, tal como la tiene

el colono de otros grupos étnicos, y que, en manos de nuestros indios, sólo va a la postre a robustecer el latifundio, en tanto que este queda sometido a la triste condición de peón asalariado. Júzguese lo que hubiera podido ser el futuro de estas gentes si, en lugar de resolver estas dificultades en términos tan simplistas, se hubiera fortalecido la comunidad, corregido las deficiencias de su organización interna, suministrando implementos agrícolas adecuados a sus miembros, créditos, etc., y aprovechando este hábito tradicional de cooperativismo en la organización de sus empresas agrícolas. No está por demás agregar que la parcelación de este resguardo de San Lorenzo ha sido varias veces comentada por los funcionarios del Departamento de Tierras del Ministerio de Economía, como una de las más benéficas medidas que se empiezan a aplicar como iniciación del programa que el Gobierno quiere desarrollar para aliviar la situación penosa de las agrupaciones indígenas del país.

La parcialidad de La Montaña, integrada por los descendientes directos de los antiguos pirsas. Cuenta con tres mil comuneros, repartidos en las veredas de Cábarga y Los Chancos, en donde viven los más puros desde el punto de vista antropológico, y en los corregimientos de El Salado y Pueblo Viejo.

La parcialidad de La Iberia, que mora en los flancos de algunas de las colinas que circundan la Vega de Supía, cerca de las márgenes del río del mismo nombre. La población indígena aquí es de 2500.

La comunidad de Bonafont, que no se rige por la Ley 89 de 1890, como las demás comunidades, sino que surgió de manera espontánea de un grupo indígena de la parcialidad de La Montaña, con lo cual se demuestra precisamente el espíritu de aglutinación de estas gentes, desarrollado no sólo por tradición de sus formas de vida primitivas, sino también por la práctica centenaria del estatuto legal que la rige desde la época colonial. Esta comunidad cuenta con tres mil nativos, entre los cuales se advierte un poco de mestizaje.

Saliendo de Ríosucio, tenemos otro baluarte de la raza indígena en este sector del departamento de Caldas, como es el caso de la población de Quinchía. El Municipio tiene catorce mil habitantes, de los cuales ocho mil aproximadamente son indios, cinco mil de ellos empadronados en la parcialidad. Como en Bonafont, existe aquí un mestizaje bastante avanzado, sin que esto quiera decir que no predominen los caracteres de la raza indígena. Por falta de tiempo no nos fue posible visitar otras importantes parcialidades del occidente del departamento, tales como las de San Antonio de Chamí, Guática, Apía y otros en donde, según todos los datos, hay una densa población indígena.

En el Cauca, la parcialidad de Guambía, ubicada al NE de la población de Silvia, en terrenos de este municipio. El núcleo principal de estos indígenas y los terrenos

de la comunidad están situados en la margen derecha del río Piendamó y en parte de la cuenca del río Cacique. De un lado llega casi hasta las estribaciones del páramo de Las Delicias y de otro, hasta las afueras del poblado de Silvia o Guambía, como se decía antes. Los comuneros cuentan más de tres mil, todos conservan la lengua primitiva y muchas de sus costumbres tradicionales.

A tres horas de camino de la población de Silvia, está el poblado de Totoró, pequeño municipio en donde existen tres comunidades indígenas, Totoró, Polindara y Paniquitá, de las cuales la primera cuenta con 2500 indios y la segunda con seiscientos. Desconocemos el número de la tercera, que es la más pequeña.

En la población de Coconuco, situada también al oriente del departamento del Cauca, está la parcialidad del mismo nombre. El municipio tiene siete mil habitantes, de los cuales tres mil son indígenas, entre comuneros y terrazgueros. La comunidad sólo tiene seiscientos empadronados, lo que se explica bien si se tiene en cuenta la escasez de tierras.

Cerca de Coconuco y comunicada con esta población por un camino de herradura y una línea carretable, está el pueblo de Puracé, que con el anterior forma el municipio de Coconuco-Puracé. Aquí está la parcialidad del mismo nombre, con más terrenos y más miembros que la de Coconuco, por lo cual sus condiciones de vida son menos penosas. Según el último censo, levantado por el cabildo de la parcialidad en 1943, los empadronados suman 1230.

El problema principal que confrontan las comunidades a cuya ubicación nos hemos referido, lo mismo que las del resto del país, es justamente el avance de la colonización blanca sobre los terrenos que están bajo su dominio, y que da como resultado la ocupación por fuerza de las parcelas de los naturales, las compras de mejoras y derechos a precios verdaderamente irrisorios, los remates de lotes de la parcialidad por deudas contraídas por los mismos cabildos indígenas y los frecuentes pleitos que se apoyan, de una parte, en la ignorancia y debilidad de los comuneros, y de otra, en el poco acatamiento de las autoridades regionales a las disposiciones legales que los amparan. A esta situación se suman los pleitos entre los miembros de la comunidad, precisamente por lo defectuoso del sistema de repartición de las tierras; los comuneros se empeñan en largos y costosos litigios, que agotan la rudimentaria economía del nativo y en los cuales juegan papel principalísimo las sentencias del juez, la mala fe de los tinterillos –parásitos de las comunidades–, las actuaciones del alcalde municipal y de los miembros de los cabildos, todos los cuales tratan de sacar el mejor partido posible de tales disputas, y el indio, que consume en tales litigios la mayor parte de sus economías, tal como sucede en Silvia, en donde anualmente las tinterilladas y el papel sellado cuestan a muchos parcelarios doscientos, trescientos y hasta quinientos pesos. En esta forma, el indio, explotado y torturado en las épocas de la Conquista y Colonia, ha

venido a quedar en nuestros días abandonado a la rapiña de los colonos blancos, negros y mestizos, que lo han ido despojando sistemática y paulatinamente de su único patrimonio material que conserva por tradición, de su complemento vital, de su media personalidad que es la tierra. De este modo, un gran sector de los terrenos de la parcialidad de San Lorenzo fue usurpado por la colonización blanca en esta zona, como sucedió con muchos de los terrenos situados en los límites con el departamento de Antioquia: en la tierra que les queda a los parciales están asentados en la actualidad veinte colonos, valiéndose de métodos violentos, contraviniendo así las claras disposiciones de la Ley 89 de 1890. Hace algún tiempo recibimos una carta del señor Celedonio Blandón, indígena de esta parcialidad, ex gobernador de la misma, en la cual nos daba cuenta de la situación conflictiva en que se encontraba a causa de los atropellos cometidos en la parcela de su señora; en uno de sus apartes dice: “[...] estas son las manías de los tales interinos; a muchos indígenas les han quitado lo que tienen, hasta por dos arrobas de café, por dinero, por lo que les quieran dar”.

Más de la mitad de los terrenos de la parcialidad de La Montaña, que colinda con la anterior, fueron enajenados por un supuesto buscador de títulos, que engañó a los indígenas miserablemente, haciendo que estos le confirieran un poder para vender algunos lotes a cambio de posesionarlos definitivamente de sus tierras. El resultado final de esta farsa costó a la parcialidad la pérdida de ricas regiones agrícolas y ganaderas, tales como el oro, al tiempo que fue desposeída de riquezas naturales concedidas por la Corona española, tales como las fuentes de cloruro de sodio de El Salado y las carboneras de Pueblo Viejo. En una de las veredas de esta misma parcialidad, en Los Chancos, los indígenas sufragaron en el año de 1930 la suma de \$1300,00 como costas de juicio para librarse de un remate que se pretendía hacer de estos terrenos, por deudas acreditadas por el mismo buscador de títulos. En la parcialidad de Quinchía, más de las dos terceras partes de los terrenos comunales están en manos de particulares, debido en gran parte al descuido y culpabilidad de los cabildos indígenas, que se han encargado de protocolizar la venta de derechos y mejoras efectuadas por los naturales a precios bajos, en lo cual han sido secundados por las autoridades oficiales, no obstante, la prohibición de la Ley 89. En Pueblo Rico, la comunidad fue completamente expropiada de los terrenos, por remate de deudas, cambio de parcelas por especies, compra de mejoras y derechos a los indígenas. Toda esta masa de desposeídos se disgregó y dispersó por el departamento, desde el sur de Antioquia hasta el norte del Valle; hoy se les encuentra como peones asalariados en las haciendas, cuando no sujetos a la servidumbre en calidad de terrazgueros.

En la parcialidad de Guambía (Cauca), todo lo que constituye hoy la hacienda de Chimán fueron terrenos arrebatados a los indígenas de esa parcialidad en pleito que entablaron colonos blancos y que terminó con una sentencia a favor de los comuneros, pero que, según el relato de uno de estos, manos criminales hicieron

que la sentencia final se traspapelara, perdiendo así la comunidad los derechos sobre la margen izquierda del río Piendamó. Hoy en día existen allí cerca de ochenta familias de guambianos, sometidas a la servidumbre y obligadas a pagar un terraje determinado a cambio de poder cultivar una parcela dentro de la hacienda.

En Totoró, la parcialidad de Paniquitá abarcaba en otro tiempo una grande extensión de terreno; según la tradición, estaba gobernada antiguamente por un cacique, quien, ante la actitud de franca desobediencia que asumieron la mayoría de los asociados, enajenó parte de este territorio, quedando así reducida esta comunidad a pequeños términos y sus miembros obligados a emigrar a otras zonas de la región, tales como El Tambo y Chimborazo, en busca de tierras para subsistir. En Coconuco, las tierras de la parcialidad abarcaban en otros tiempos gran parte de los terrenos regados por el río Grande, es decir, todo el valle donde está asentada la población. La colonización blanca fue estrechando el cerco de los comuneros arrinconándolos a las lomas en donde se encuentran asentados hoy. A diario se quejan de los atropellos cometidos por los blancos y mestizos, quienes siguen invadiendo en forma arbitraria sus parcelas, aprovechándose en muchos casos de la ingenuidad y debilidad de muchos de los cabildos, y, como nos lo declararon los mismos indios, “[...]penetrando con sus títulos falsos, no con el trabajo, hasta el páramo”, despojando así a los naturales de sus últimos reductos y del pedazo de tierra con que cuentan para no morir de hambre. Es por esto por lo que se ven en la necesidad de trabajar en las haciendas de los blancos, en calidad de terrazgueros, no obstante disponer de su lote dentro de la parcialidad, pues este no alcanza a producir lo necesario para su subsistencia. Como caso concreto de estas injusticias tenemos el que nos denunciaron los miembros del cabildo durante nuestra estada en esta población. En días pasados, los miembros del Concejo Municipal, bajo el pretexto de la necesidad que tenía el municipio de ensanchar sus tierras, se dieron a la tarea de despojar y arrojar de sus parcelas a varios de los nativos obligándolos a firmar, bajo multa, documentos en los cuales dichos comuneros hacían renuncia de estas tierras a favor del municipio, propiedades estas que terminaron por pasar a manos de los miembros de dicha corporación para su usufructo particular. Esta información nos la suministró en persona el alcalde de la parcialidad, don Evangelista Maca, una de las víctimas de este atropello.

Podríamos delatar aquí otros muchos casos de conspiración sistemática contra el patrimonio de la población indígena del país, pero creemos que bastan los anteriores para formarse una idea clara del abandono en que se encuentran estas gentes.

Como lógica consecuencia de los hechos enumerados anteriormente, buena parte de la población indígena se ve en la necesidad de buscar los medios de subsistencia fuera de los dominios de las parcialidades. Uno de estos medios es, precisamente, la decisión de someterse a la servidumbre en las fincas o

haciendas de los blancos, pues no de otra manera puede denominarse la situación del terrazguero, tal como son tratados en nuestros días por latifundistas y grandes propietarios inescrupulosos, quienes se adelantan a ofrecer una pequeña parcela a los nativos, asegurando así una mano de obra segura y barata para los trabajos agrícolas y ganaderos. En cada caso, la situación de los siervos varía según la índole del propietario, quien decide de las condiciones *penosas* o *muy penosas* de sus sometidos.

Por fortuna, la sujeción del indio a la servidumbre, después de perdida su parcela, no ha sido tan generalizada en Caldas, como en los departamentos del Cauca y Nariño. Los naturales, quizás por tener un mejor concepto de lo que significa la independencia y la libertad y por ser más relevante su personalidad, de lo que han dado muestra desde los tiempos remotos de la Conquista, prefieren abandonar el suelo de sus mayores, volver la espalda a sus antiguas propiedades y emigrar a otras zonas, generalmente la región despoblada de la cordillera Occidental, en donde vuelven a adquirir sus primitivos hábitos, regresan a la caza y a la pesca y practican una agricultura que sólo es circunstancial y temporal, como es el caso de los indios chamí.

Otra cosa sucede en las parcialidades del departamento del Cauca. Allí el valor de las haciendas depende en gran parte de la densidad de población de terrazgueros con que cuentan. Las obligaciones de esta población están sujetas a la mayor o menor capacidad de explotación de los propietarios, todo lo cual se traduce en la miseria y la desgracia de los nativos, miseria y desgracia que alcanzan hasta ocasionar transformaciones en su psicología y aspecto físico. Para no ir muy lejos, podemos tomar el caso de los guambianos asentados en ambas márgenes del río Piendamó: de un lado están los dominios de la parcialidad, en donde los comuneros conservan al menos su independencia personal y un bienestar económico relativo. De otro, la hacienda de Chimán, con sus ochenta familias de terrazgueros. Es de ver el extraordinario contraste que existe entre unos y otros: físicamente, el terrazguero es un tipo mal dotado, desnutrido, enfermo; no son raros los casos de degeneración y cretinismo; se comporta como un verdadero siervo en presencia de un blanco, a quien considera como a un ser superior, como a un amo. Por el contrario, el indio de la comunidad es más o menos desenvuelto, bien conformado, de cierta personalidad, independiente. En pocas palabras siente uno la sensación de estar frente a una persona, lo que no sucede con el terrazguero. El comunero tiene amplitud económica relativa, que le permite los medios de subsistencia; el terrazguero dedica buena parte de su trabajo para la hacienda y lo asalta a cada momento el temor de que el patrón se decida a trasladarlo a otro lote, pues no tiene títulos que le garanticen el permanente usufructo de su parcela. De este modo, no cultiva sino lo estrictamente necesario para alimentar a sus hijos, sin que tenga el afán de explotar la tierra con fines comerciales. El comunero no mastica la coca, ni bebe chicha fermentada; sólo ingiere aguardiente

y ron en los días de mercado y en las fiestas de la comunidad. El terrazguero cuenta con la chicha como base indispensable para su alimentación y necesita de la coca como alimento primordial para dominar la fatiga que ocasiona la faena diaria a un organismo desnutrido y falto de reservas.

Conversando con el administrador del molino de la hacienda de Chimán, nos dijo lo siguiente: “Los terrazgueros pagan aquí cuatro días para cumplir con las obligaciones de la hacienda; uno de estos días lo trabajan en los molinos, a cambio de una ración de sal, panela y harina, a más de un jornal que puede ser de \$0,25 o \$0,30”. Otra cosa nos dijeron los peones, por supuesto que en reserva: “Entran a la empresa a la siete de la mañana y salen a las cuatro de la tarde; reciben en el día un pan y un cuarto de panela, sin que se les reconozca jornal alguno”. Las únicas prestaciones sociales que da la hacienda consisten en una escuela para la educación de los terrazgueros.

Los desahucios de los terrazgueros son también muy frecuentes. Durante el tiempo de nuestras observaciones en Silvia se adelantaba el de la hacienda “Las Mercedes”, que colinda con la de Chimán. En la mayoría de los casos no se reconocen mejoras, no se avisa con tiempo a los indios para que se prevengan para afrontar su nueva situación de miseria. Informada la Oficina Seccional del Trabajo de lo que estaba sucediendo, tomó cartas en el asunto, obligando al propietario a pagar las mejoras de los naturales, en caso de ordenar la desocupación del terreno, y a avisar con anticipación. Pero estas reformas sociales tienen poco eco y aplicación en los centros indígenas, debido a la ignorancia absoluta que tienen estas gentes de tales disposiciones. Muchos de estos no reclaman o temen, y con razón, poner este negocio en manos de tinterillos, en lo que consume sus economías. De este modo el patrón viola a diario estas reformas sociales, situación esta que se empeora a medida que se aleja de los centros poblados, en donde los naturales están todavía más desamparados e indefensos.

En la hacienda de Ambaló, en donde están asentadas catorce familias de terrazgueros, el terraje es de cinco días al mes. Existe también la obligación de prestar un servicio adicional en la casa; son los que denominan semaneros: por turno riguroso, cada indio está en la obligación de trabajar toda la semana en el cuidado de las vacas, provisión de leña, suministro de agua, encierro de los terneros, etc., sin que por esta tarea se le reconozca jornal alguno, ni siquiera alimentación. Como en las otras fincas, el usufructo de las parcelas está sujeto a la voluntad del propietario. Así, por ejemplo, en 1943, tenían la orden de abandonar las parcelas que hacía dos años no más se habían abierto, con el fin de convertir estos terrenos en potreros; debían trasladarse a otra zona de rastrojo y asentarse allí. En tal forma se han abierto los potreros de muchos latifundios del Cauca, empleando este sistema de rotación de la vivienda de los naturales, los cuales practican así una especie de nomadismo dentro de las mismas fincas, por lo cual sus establecimientos son sólo temporales y dan siempre la impresión de estar de paso. Las enfermedades de los indios no los

exoneran de las obligaciones para con la finca; se van acumulando, hasta el punto de que no son pocos los casos en que el trabajo de estos se ve comprometido hasta por varios meses; en ocasiones, los naturales, ante la imposibilidad de vivir en estas condiciones, abandonan la servidumbre y se trasladan a otras regiones, sin que se descarte la persecución de los propietarios. En 1943 se retiraron de Ambaló varias familias por esta causa. En la hacienda de Agoyanes, que colinda con la anterior, hay cuarenta familias de terrazgueros, en condiciones idénticas. En Cerrogoro, cercana a las ya mencionadas, las obligaciones suben a seis días, según los informes de la maestra de escuela. Las reses de los naturales sólo pueden pastar en el rastrojo, en manera alguna en los potreros.

Tanto los terrazgueros de Chimán como los de las otras fincas a que nos hemos referido, tienen una organización política similar a la de los indios de las parcialidades, aunque con algunas diferencias: en el nombramiento del cabildo influye de manera decisiva el visto bueno del propietario del terreno en donde se encuentran asentados. Los cabildantes son reconocidos por el alcalde de Silvia y elegidos para un período de un año. Existe además la institución del capitán general, impuesta por el hacendado; este elige e inviste con tal carácter a uno de los terrazgueros, para que se ponga al frente de cada cuadrilla y se encargue de notificar a los miembros de la misma los días en que debe pagarse el terraje, de dirigir el trabajo y de ponerse a las órdenes del mayordomo o administrador de la hacienda, con el fin de convenir con este las labores que deben llevarse a cabo.

Lo más grave es que en estas mismas haciendas, a los niños que tienen doce a catorce años, se les señala también un lote pequeño, sin que su temprana edad les exima del cumplimiento de la obligación del terraje. De este modo, nos decía la maestra de Cerrogoro, los escolares se ausentan semanas enteras de la escuela, en la época en que van con sus padres al cumplimiento de tales obligaciones.

Según las informaciones del señor juez municipal de Totoró, el terraje en este municipio es de ocho días al mes, es decir, mayores obligaciones que las que son impuestas a los terrazgueros de Silvia. En Puracé, las condiciones del terrazguero son en extremo difíciles, especialmente en algunas fincas, en las cuales la explotación de los nativos raya en los límites de lo inaudito; tal es el caso de la hacienda de San Isidro, situada a alguna distancia del poblado. Los indios pagan aquí un terraje de cinco días al mes y un día por cada res que pasta en los rastrojos, o \$0,50 en dinero. Los que tienen algún ganado trabajan hasta quince o veinte días para el patrón, en tanto que tienen que aprovechar las noches de luna para el cultivo de sus parcelas. Existe allí el trabajo asalariado, con un jornal de \$0,25 no libres, que se pagan al fin de la semana con maíz cosechado en la misma finca, cuyos precios son impuestos por el propietario.²

2 Estas informaciones me las suministró el cura de la población.

Los efectos de la expedición de la Ley de Tierras de la administración López, en lugar de beneficiar y aliviar la situación de estas gentes, fueron, por el contrario, desastrosos para los indígenas asentados como terrazgueros en los latifundios del departamento del Cauca. En la mayoría de los casos, fueron arrojados en forma violenta de sus parcelas. Tal cosa sucedió en la hacienda de El Chero, en donde el desahucio del campesino indígena fue total, sin que se hubieran cumplido las obligaciones que estipula la ley en estos casos. Hoy en día, gran parte de estos naturales han regresado nuevamente, pero ya contratados como arrendatarios, con documentos firmados, en los cuales el patrón se pone a salvo de cumplir con los requisitos señalados para la defensa de los parceleros.

Al lado de los problemas bosquejados anteriormente, la desorganización interna de las comunidades y el deficiente sistema de repartimiento de tierras contribuyen a hacer todavía más penosa la vida de los comuneros y a acrecentar el número de terrazgueros. Los repartos de la tierra no se verifican en períodos determinados. Es esta una de las funciones primordiales del cabildo y en la que juegan su papel principal los compadrazgos y las componendas personales. La parcialidad cuenta con los terrenos que se le adjudicaron desde hace algún tiempo, desde que se dictó el estatuto legal que la rige. Desde entonces estos terrenos vienen repartiéndose entre los aspirantes. Naturalmente, con este sistema vienen herencias de usufructo, con lo cual crecen los lotes particulares. Hay indios que forman por este sistema latifundios dentro de la misma parcialidad, abandonados en la mayoría de los casos, en tanto que gran número de parceleros carecen de lote para su trabajo. De aquí que unos sean partidarios de un nuevo repartimiento de las tierras y otros no. Sería entonces necesaria una nueva repartición, que garantizara, de un lado, los derechos legítimamente adquiridos por los indios más ricos, pero aplicándoles al mismo tiempo una especie de función social en el usufructo de las tierras que poseen; en esta forma se zanjarían muchas de las dificultades que confronta la comunidad y se brindarían a todos los parciales las posibilidades de que disfrutaran algunos y carecen la mayoría. En Totoró, la agricultura está prácticamente abandonada por esta causa: gran parte de las tierras de la comunidad han sido acumuladas por unos pocos, los cuales las tienen convertidas en rastrojos que alquilan a los blancos y mestizos para el pastaje de animales, en tanto que ellos prefieren trabajar como peones asalariados, antes que cultivar sus propias parcelas. De aquí que haya necesidad de vigilar también las actuaciones de los mismos cabildos indígenas, pues los compromisos personales se traducen en beneficios de unos pocos y en actos que van en contra de los propios intereses de la colectividad. En Guambía, por ejemplo, el cabildo hizo una colecta general entre los miembros de la parcialidad, con el fin de comprar una finca en el municipio de Totoró, la que está avaluada en \$8000,00. Después de algún tiempo esta finca pasó a manos de los empleados que están en ejercicio de sus funciones, quienes tienen el derecho de usufructuarlas durante el tiempo en que están prestando sus servicios como cabildantes. En muchas de

las parcialidades, buena parte de los comuneros espera la llegada de un nuevo cabildo para solucionar sus problemas en lo que se refiere a las tierras que poseen o a los pleitos que sostienen con sus vecinos. Igual cosa sucede con los blancos y mestizos que están en más íntimo contacto con los empleados de las comunidades indígenas, de lo cual sacan por lo general buenos partidos, que se traducen en adjudicación de lotes, en arrendamiento de pastos a bajos precios, etc.

Estas difíciles condiciones de trabajo de las agrupaciones indígenas son precisamente las que han llevado a nuestros nativos a practicar cierto conformismo con la ruina, con la miseria del cuerpo y del espíritu y a extirpar en ellos todo sentimiento de iniciativa y de progreso. Esta bancarrota espiritual y fisiológica ha constituido un campo abonado para el desarrollo de los vicios, principalmente el del alcoholismo, puesto que elementos como la coca y la chicha se han tomado como base de artificial subsistencia, acelerándose así la degeneración y extinción paulatina de la raza. Una vez que se sale de la parcialidad de Guambía, cuyos miembros constituyen una excepción en todo el enclave indígena del departamento del Cauca, nos damos cuenta de que estos indios aventajan mucho a sus hermanos de otras poblaciones, en lo que concierne a la salud del cuerpo y del espíritu. Esta ventaja se acrecienta cuando se entra en Totoró, en donde la degeneración y los vicios de la raza aparecen ya en carne viva, debido a los problemas bosquejados en los párrafos anteriores. El mercado se efectúa en los días domingos, y sólo asisten a él poco más de doscientas personas, la gran mayoría indios que vienen hasta el pueblo sólo por mercar la coca y por participar de las bebetas generales que se empiezan allí los domingos y casi siempre duran hasta el martes, en las cuales el indio consume todos los dineros que le restan después de procurarse estos elementos. Sólo trae al mercado escasos productos de huerta, tales como repollos, cebollas, papas y algunas mazorcas. La coca está en manos de los blancos, que la traen de San Sebastián, Almaguer y otros sitios donde se cultiva, para venderla a los nativos, a precios que oscilan entre \$0,50 y \$1,00 la libra. Es lo primero que los indios mercan, una o dos libras por cabeza, según la calidad de los mamberos. Cuando esta escasea, el indio de las comunidades del Cauca apela a sustitutos especiales, tales como la “pacunga” u hoja del cadillo, la “lengua de vaca”, o las hojas tostadas del cafeto. Pasado el mercado de Totoró, que dura unas dos horas, empieza la farra de los naturales, quienes ingieren cantidades alarmantes de fermentadas y de aguardiente de contrabando, en lo que están secundados por todos los blancos y mestizos del poblado, quienes tienen en sus casas cantinas reservadas a donde convidan a los nativos para que con sus esposas e hijos consuman el licor preparado en la semana. Naturalmente, la falta de resguardo de las rentas departamentales en estas poblaciones fomenta el desarrollo de esta industria privada, con la cual se intoxica día a día la población indígena de Colombia. Al día siguiente, la cárcel del municipio amanece atestada de enguayabados, los cuales han sido llevados la noche anterior por provocar pleitos, hacer escándalos, etc.

Estos vicios, al lado de la necesidad fisiológica de la coca como base insustituible para hacer que el organismo resista las labores diarias, son practicados por toda la población de terrazgueros de los departamentos del Cauca y Nariño, por los campesinos de muchas de las poblaciones del Huila, también de origen indígena, y por más de un 80 % de los comuneros de las parcialidades de Totoró, Paniquitá, Polindara, Coconuco y Puracé; alcanzan a los mismos blancos que están en contacto con esta población indígena y parece que sus estragos son peores entre estos que en aquéllos. Tales son las causas de la degeneración total de estos grupos, degeneración que se torna monstruosa a los ojos de quien contempla por primera vez aquel espectáculo. No queda duda de que el Gobierno colombiano no alcanza todavía a medir la magnitud de este problema y de que vive a espaldas de una tremenda realidad, a espaldas de un pueblo que perdió su libertad, su riqueza y su salud con la hazaña de la Conquista; a espaldas de un pueblo que aún conserva su vida, pero que agoniza lentamente ante una secular indiferencia.